



23 de julio de 2019

Orden de Compra No. 130/2019

Señores

**SOLAIRES JOSUÉ (JULIO ADALBERTO ALVARADO LÓPEZ)**

NIT 0710-270570-101-9

4 Av. Norte, No. 15-B, Barrio El Centro,  
Apopa, San Salvador.

Estimados Señores:

Me permito comunicarle que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 130/2019, le adjudica el proceso de Libre Gestión No. 186/2019 denominado "Servicios de adecuación de puestos de trabajo en sexto nivel edificio BCR JP11", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Servicio	Servicios de adecuación de puestos de trabajo en sexto nivel edificio BCR JP11, consistente en: -Desmontaje de puerta de madera existente, por un valor de \$25.00, con medidas de 2.10 mts de alto x 1.0 mts, de ancho, incluyendo las moquetas existentes de madera, la cual será trasladada a la bodega interna del banco; -Suministro e instalación de puerta de vidrio, por un valor de \$550.00, con medidas de 0.92 mts. X 2.10 mts. de estructura de aluminio de 1 3/4 x 1 3/4", el vidrio será de 5 mm. de espesor y el acabado de la estructura de la puerta será de aluminio natural (Incluir polarizado tipo nevado); y -Suministro e instalación de pared de vidrio fijo, por un valor de \$760.00, de estructura de aluminio, la cual será de vidrio de 5 mm. de espesor, incluye empaques en el perímetro. Las dimensiones de la pared son: altura de 3.65 mts. y longitud de 2.80 mts., (incluir nevado del vidrio). Para el servicio se requiere cumplir además con cada una de las características y actividades requeridas, así como con las Condiciones Especiales, Generales y Administrativas del Banco. El plazo de entrega y recepción del servicio será en máximo 18 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación. En caso de identificarse defectos en su entrega o no encontrarse de acuerdo a lo contratado, el contratista contara con máximo 3 días calendarios para subsanar los defectos, si el contratista no subsana los defectos se aplicara lo dispuesto en la LACAP. El servicio se realizará en el Edificio Juan Pablo II, ubicado sobre Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Ave. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador. El pago procederá después de haber recibido el servicio a satisfacción del banco.	US\$1,335.00
<b>TOTAL ADJUDICADO POR: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUIDO IMPUESTOS)</b>		<b>US\$1,335.00</b>

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

### Entrega del Servicio

El proveedor contará con máximo 18 días calendarios posteriores a la notificación de adjudicación para efectuar el servicio, de acuerdo a los restantes plazos arriba indicados. Para tal propósito favor de coordinarse con el Ing. Juan Francisco Fuentes Galeano, del Departamento de Servicios Generales, al Teléfono: 2281-8283, en su calidad de Administrador de la presente Orden de Compra.

### Forma y Trámite de Pago

El pago procederá posterior a la recepción del servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el Administrador antes mencionado en señal de estar conforme con lo suministrado, así como Carta debidamente suscrita por el proveedor, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de esta y Banco; y Comprobante de Crédito Fiscal o Factura (Si aplica) conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a); cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, o podrá presentarse. El pago se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

### Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.